

Integración del territorio litoral e interior a través del Geoturismo en la Provincia de Buenos Aires, Argentina

Noelia Padilla (1), Mariana Camino (1) y Graciela Benseny (1)

(1) *Universidad Nacional de Mar del Plata*

Palabras clave: Geoturismo, Territorio litoral, Territorio interior, Mar del Plata (Argentina)

La Provincia de Buenos Aires está situada en el centro de la República Argentina, entre los 33° y 41° de Latitud Sur y 59° y 63° de Longitud Oeste. Presenta dos espacios turísticos ambientalmente diferentes: el territorio litoral y el territorio interior. El primero comprende una amplia franja costera marítima con diferentes accidentes geográficos: bahías, playas, médanos, acantilados, humedales, con una variada biodiversidad; abarca 1.280 kilómetros de extensión, destacándose la playa como principal recurso natural y atractivo turístico, donde se concentran los destinos con mayor demanda estival. En el segundo, el rasgo geomorfológico preponderante es el paisaje de la Pampa, caracterizado por un terreno plano de gran extensión, acompañado por la presencia de suaves elevaciones del Sistema de Tandilia compuesto por sierras bajas, aisladas y separadas por espacios llanos, en el sudeste del frente marítimo; y el Sistema de Ventania formado por sierras de mayor altura, con cumbres erosionadas, laderas de pendiente aguda surcadas por valles profundos y angostos, localizadas en el sudoeste.

Las diferentes regiones ambientales permiten inferir la diversidad turística y recreacional. En la actualidad, el territorio provincial se caracteriza por una fuerte presencia del turismo de sol y playa con arraigo en el frente marítimo; turismo urbano cultural concentrado principalmente en el área metropolitana; turismo de corta estadía o miniturismo asiduo al campamento como forma de alojamiento sobre la ribera fluvial del Río Paraná, turismo rural localizado sobre un amplio escenario autóctono pampeano; entre otros.

La ocupación lineal del frente marítimo favorece el desarrollo del turismo de sol y playa, y acentúa los contrastes entre el territorio litoral e interior, generando áreas dinámicas que atomizan iniciativas y empleo en la zona costera, y áreas deprimidas en el interior, que aportan la fuerza laboral necesaria para el progreso del litoral, desfavorecidas en la refundacionalización del territorio impuesto por la actividad turística.

En una escala de análisis local, el estudio se centra en el Partido de General Pueyrredón, donde la ciudad de Mar del Plata representa el principal destino de sol y playa del país; y comparte la organización territorial provincial. El objetivo general de la investigación aspira lograr una interrelación entre el territorio litoral e interior de la mencionada localidad, a partir de la propuesta de un circuito turístico nodal e integrado, vinculando la zona costera acantilada, canteras, quintas, laguna y sierras, a partir de los postulados del Geoturismo; con la intención de incorporar el traspais ubicado más allá de la franja litoral en el proceso de revalorización de nuevos espacios turísticos.

Se realiza un estudio exploratorio y descriptivo, bajo un enfoque cualitativo, aplicando la combinación de los métodos fenomenológico y comprensivo-explicativo de la realidad, propios de la Geografía Humana centrada en el estudio del espacio geográfico. Se utilizan fuentes de datos secundarios que aportan una visión general del territorio litoral e interior; y fuentes primarias a partir de la observación directa del área de estudio, el relevamiento de los usos del suelo y la toma fotográfica.

La revalorización del territorio interior parte de considerar las potencialidades y recursos de tipo: ambiental, patrimonial, cultural, ecológico y paisajístico, elementos clave para enriquecer y diferenciar la oferta del turismo de sol y playa. La calidad del ambiente es la base del atractivo; por tanto, la organización del espacio requiere actuaciones integradas en el entorno, recuperación y gestión del patrimonio frente a los mecanismos de producción de suelo y la reorganización espacial. Para asegurar el éxito del destino es fundamental buscar un equilibrio entre protección, frecuentación turística y participación de la sociedad local.

Bajo esta perspectiva, la gestión del espacio turístico requiere un enfoque integral, con coherencia y lógica espacial, donde la demanda de los subsectores que componen el sistema turístico (alojamiento, restauración, transporte, recreación, infraestructura, sostenibilidad, seguridad, etc.) y las exigencias de los consumidores (turistas y recreacionistas), encuentren una filosofía integral y una gestión articulada entre los organismos del sector público y los empresarios del sector privado.

Mar del Plata se funda en el año 1874; desde sus albores actúa como un destino turístico estival, basando su atraktividad en la playa. Si bien los primeros turistas de fines del siglo XIX tenían hábitos recreativos diferentes a la demanda actual, a través de los años el mar y la playa ejercieron una importante fuerza de atracción que permitieron posicionar a la ciudad en el mercado turístico como el principal centro receptor del país. La actividad turística constituye uno de los pilares económicos de la ciudad, junto a la pesca, la construcción y la explotación frutihortícola.

La presencia de un territorio litoral consolidado permite replantear el perfil turístico de la ciudad y proponer una articulación con el territorio interior, propiciando una distribución de flujos turísticos más equilibrada y contribuyendo al desarrollo del Geoturismo, definido por Tourtellot (1997) como: "...viajes motivados por el deseo de conocer y visitar lugares relacionados con la geología (desiertos, volcanes, montañas, termales, cuevas, géiseres, glaciares, cascadas, formaciones rocosas, fósiles, etc.) donde cada uno de ellos, se constituye en una motivación específica hacia el conocimiento del complejo proceso de evolución de la Tierra"...

A tal fin, se propone un circuito turístico nodal e integral, basado en la articulación territorial (litoral/interior) a través del Geoturismo y vinculando la Playa Acantilados (Ruta N°11), Canteras (Ruta N° 88), Quintas, Laguna y Sierras (Ruta N° 226). La expresión nodal plantea la posibilidad de desarrollar actividades de concientización ambiental y turística en cada atractivo enlazado en el circuito, o bien, concentrarse en uno o algunos de los puntos de interés. El término integral

permite lograr una visión completa de los diferentes ambientes de la región en estudio e incorporar el territorio interior a partir de un itinerario basado en la refuncionalización y valoración turística. Las rutas mencionadas poseen rasgos escénicos que las convierten en verdaderas sendas paisajísticas, donde la presencia de recursos naturales hace más amena su tránsito.

Los atractivos seleccionados poseen características propias y diferenciales que favorecen su valoración turística y la refuncionalización territorial:

- a) Playa Acantilados: combina acantilado y playa sedimentaria. El acantilado está afectado por la acción erosiva del mar que produce socavones y desprendimientos característicos de la barranca viva en continuo retroceso. La playa está formada por la deposición de arena transportada por la corriente litoral y dunas sobre el acantilado en movimiento por la acción del viento. Recientemente se ha finalizado la primera etapa de una obra de defensa costera, con la construcción de escolleras, arrecifes y duna artificial sobre la playa, logrando durante la temporada estival 2012/13 una marcada acumulación de arena.
- b) Canteras: en el km. 8,5 de la Ruta N°88 se encuentran estribaciones rocosas del macizo de Tandilia explotadas como canteras a cielo abierto, donde se extrae cuarcita (piedra Mar del Plata), de tonalidad blanca con vetas amarillas, rojizas y violáceas, como consecuencia de oxidaciones por filtración de agua. En antiguas canteras sin explotación se han formado lagos, y algunas de ellas se transformaron en espacios recreativos.
- c) Quintas: localizadas en el espacio rural, forman un cinturón frutihortícola que rodea la ciudad y constituye un recurso económico. Se cultivan verduras y hortalizas; los productos que se destacan por el volumen de producción e importancia económica son: lechuga, tomate, zanahoria, zapallo, espárragos, arvejas, maíz dulce y cebolla, entre otros.
- d) Laguna: en el km. 12 de la Ruta N° 226 se encuentra la Reserva Integral Laguna de Los Padres, abarca 687 has. incluyendo el cuerpo de agua y área terrestre circundante. Entre la flora del espejo de agua se aprecian: juncos, totoras, espadañas, cola de zorro, gambarrusa, helechito y lenteja de agua. La flora combina la vegetación original (curro) y la introducida por el hombre (eucalipto, pinos, ciprés, acacia, sauce, álamo, ligustro, olmo, araucaria y casuarina, entre otros). Posee una gran variedad de aves, tanto en el ambiente acuático (gallaretas, garzas, cisnes, patos, gansos, gaviotas, biguaes, junqueros, siete colores de laguna, picos de plata, entre otras), como en el terrestre (perdices, chimangos, gavilanes, lechuzas, teros, torcacitas, carpinteros reales, zorzales, jilgueros, calandrias y cotorras, entre otros). En la laguna habitan: pejerreyes, dientudos, mojarras, limpiafondos, chanchitas, tarariras y bagres; y en sus bordes: ranas criollas, sapos, carpinchos, nutrias, comadrejas, cuisés, entre otros.
Merecen destacarse dos atractivos culturales: la Reducción de Nuestra Señora del Pilar que evoca el paso de los Padres Jesuitas y el primer intento de evangelización en la región, y el Museo Municipal José Hernández en el antiguo casco de la Estancia Laguna de los Padres donde vivió el autor del Martín Fierro.
- e) Sierras: en el km. 16 de la Ruta N° 226 se encuentran las últimas estribaciones del sistema serrano de Tandilia, conformando la Reserva Integral Laguna y Sierra de Los Padres. Se destacan las Sierras del Acha, de Valdez, de los Padres, de los Difuntos, de la Peregrina (230 m. de altura), donde es posible realizar trekking, parapente, o simplemente caminatas.

El circuito geoturístico: Costa-Canteras-Quintas-Laguna-Sierras propone una travesía integral y combina senderos turísticos urbanos, mineros, rurales y áreas protegidas, donde el turista o excursionista podrá descubrirlos acompañado de un guía intérprete o bien, por sí solo con folletería y guía de campo diseñada para tal fin. Se propone la instalación de un Centro de Interpretación en cada uno de los nodos vinculados en el itinerario, atendido por habitantes del lugar, previamente capacitados y que demuestren aptitud para brindar información turístico-ambiental.

El Geoturismo propicia fundamentalmente el conocimiento del lugar a través de sus valores geológicos y culturales, está basado en los principios de la sostenibilidad del destino, por tanto se estima que la implementación del circuito planteado, incrementará la oferta turística y recreativa de Mar del Plata, y al mismo tiempo, dinamizará la economía de los espacios periféricos poco considerados en la comercialización turística del destino, a través de la integración turística del territorio litoral y del territorio interior.

Referencias

- Acerenza, Miguel (1984), *Administración del Turismo. Conceptualización y Organización*. Volumen 1. Editorial Trillas. México.
- Barragán Muñoz, Juan Manuel (2003), *Medio Ambiente y Desarrollo en Áreas Litorales*. Universidad de Cádiz. España.
- Boullón, Roberto (1985), *Planificación del Espacio Turístico*. Editorial Trillas. España.
- Jafari, Jafar (2000), *Enciclopedia del Turismo*. Editorial Síntesis. España.
- Lagrange, Alberto (1993), *Mar, Playas y Puerto*. Ediciones Bolsa de Comercio. Mar del Plata. Argentina.
- Lozato Giotart, Jean Pierre (1990), *Geografía del Turismo – Del espacio contemplado al espacio consumido*. Editorial Masson. Barcelona (España).
- Roccatagliata, Juan (1984), *Mar del Plata y su región*. Editorial Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Argentina.
- Strahler, Arthur N. y Strahler, Alan H. (2005), *Geografía Física*. España. Ediciones Omega.
- Vega, Manuel (1995). *Diagnóstico Ambiental de la Provincia de Buenos Aires. Tomo I, Aspectos Básicos*. Argentina. Editorial Banco de la Provincia de Buenos Aires.